Año I — Martes 30 de Mayo de 1916 — Núm. 33

El Eco del Distrito

BISEMANAL INDEPENDIENTE

VERDADERO DEFENSOR DE TUDELA Y SU DISTRITO

SUSCRIPCIONES
TUDELA: Un mes. . . . . 0,60 pesetas
FUERA: (Trimestre. . . . 2 »
(Año. . . . . . 8 »

REDACCION Y ADMINISTRACION, GAZTAMBIDE, 5
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

INSERCIONES
Anuncios, reclamos, esquelas, &, &, a precios convencionales.
Este periódico *no se vende.*

PAULINO SALINAS Gran CONFITERIA, REPOSTERIA, CERERIA Y FABRICA DE CHOCOLATE

Casa fundada el año 1870.—Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de París.—Paseo del Muro. 1.—TUDELA

CRÉDITO NAVARRO

Sociedad anónima fundada en 1864—Capital social: 6.000.000 pesetas.

Casa Central: PAMPLONA

SUCURSALES: Elizondo, Estella, Sangüesa, Tafalla y Tudela

OPERACIONES QUE REALIZA EN SU CENTRAL Y SUCURSALES:

Compra y venta de valores. Giros y negociaciones de letras. Cheques sobre España y el Extranjero. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de imposiciones, fondos públicos, valores industriales o firmasacreditadas.

Descuentos de cupones, letras, pagarés e imposiciones.

Compra y venta de monedas de oro y billetes extranjeros.

Préstamos hipotecarios. Transferencias de fondos entre la Central y Sucursales. Custodia de valores. Imposiciones anuales al tres y medio por ciento. Cuentas corrientes y depósitos en efectivo a la vista al dos por ciento anual.

Horas de despacho: de 9 a 1 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

¡Hay que..... resignarse!

XIII

No se impacienten ustedes, que ya vamos llegando al final de la serie; con el presente, llegamos a completar igual número de escritos que los publicados por *El Pensamiento Navarro* con el epígrafe *¡Hay que derrotarlo!* Nosotros creíamos que el colega sólo había publicado diez, pero hubo quien nos enteró de que luego publicó tres más, y como nosotros somos muy cumplidos no sólo hemos querido completar la serie, sino que, con el permiso de ustedes, que son tan amables y benévolos, nos proponemos dar propina, para que se la repartan, cono mejor les parezca, entre *El Pensamiento* y *La Ribera.*

Decía *El Pensamiento: «Demasiado saben los mendezviguistas, como sabemos nosotros, que no ha sido la causa de tal retirada* (se refería al Sr. Conde del Real) *el miedo a Mendez Vigo».*

Pues créanos el colega que nosotros seguimos desconociendo las verdaderas causas que motivaron aquella retirada. Opinamos que en ello influiría mucho el ver el candidato que la gran mayoría de la opinión que apoyaba la candidatura del Sr. Mendez Vigo, no se armonizaba bien con el triunfo que el órgano carlista preconizaba con tantas seguridades para el Conde del Real. Suponemos que a la delicadeza del ilustre hijo del Duque de Granada, repugnaría el lenguaje procaz, soez y de tan mal gusto que *El Pensamiento* empleaba contra los mendezviguistas, a muchos de los cuales se había dirigido hacía pocos días el propio Duque solicitando su apoyo.

Sospechamos que aquellos fingidos recibimientos de que daba cuenta el órgano jaimista, presentando entusiasmadas muchedumbres, que el candidato no había visto por ninguna parte, producirían efecto contraproducente en el ánimo del Conde del Real.

No se nos esconde daríase cuenta de que era un papel muy desairado el venir a Tudela y que no intentaran siquiera presentarlo en ninguna sociedad, contando, como contaba, con algunas personas a las que le ligan verdaderos vínculos de estrecha amistad.

Y, en una palabra, creemos que al apercibirse, una vez recorrido el distrito, de que la situación del mismo no respondía a los informes que en Madrid le dieron, según los cuales el triunfo lo tenía asegurado por varios centenares de votos, decidió retirarse de una lucha que se le presentaba tan dificil, tan escabrosa y con tan pocas probabilidades de favorable éxito.

Los que se han juramentado --escribía El Pensamiento-- contra Mendez Vigo adoptando la divisa «¡Hay que derrotarlo!» sabrán cumplir como caballeros su honorable propósito».

¡Pues sí que es honorable y caballeresco el juramentarse contra una persona, sin saber aún el nombre de quien haya de prestarse a luchar contra ella! ¿No les parece a ustedes?

Eso demuestra una vez más que los sistemáticos adversarios de nuestro Diputado sólo le combaten por pasión y que se hallaban dispuestos a apoyar a cualquiera que levantase bandera antimendezviguista, aunque en política profesase las ideas que tuviera por conveniente.

La inquebrantable decisión de los mendezviguistas, que no querían continuase imperando en este Distrito esa política de odiosa opresión y funesto caciquismo, ha triunfado contra la terquedad de los que parecían empeñados en seguir sujetos al yugo caciquil que los jefes jaimistas venían apretando cada vez más en beneficio de su política.

Son, pues, los jaimistas los que no se resignan a que en Navarra existían hombres de buena voluntad que no quieran someterse al capricho de su partido; son ellos los que, con temeraria terquedad, no se avienen a que en Navarra puedan vivir tranquilamente los que no se doblegan a los mandatos de endiosados caciques.

Pues, señores, la cosa no tiene remedio; nuestra decisión ha triunfado sobre vuestra terquedad ....

¡ Hay que..... resignarse!

En plena Siberia

Desahogo grandísimo se necesita para que *La Ribera* se atreva a calificar a nadie de hipócrita, teniendo en su colección campañas que la acreditan de la hipocresía más refinada. La frescura del colega es verdaderamente siberiana y existe un hecho que demuestra nuestro aserto.

¿No se han fijado ustedes en que el pueblo, durante la canícula, toma como su paseo predilecto la calle de Gaztambide? Pues es tan solo por gozar de la frescura que se desprende de *La Ribera*, que en eso de fresca está completamente tempanizada.

Volvemos a repetir que somos enemigos de traer y llevar en letras de molde la honorabilidad de los representantes de Cristo, y apelamos a los mismos cabos sueltos a que *La Ribera* se refiere, importándonos muy poco que los ate quien quiera, pues en ellos se contienen censuras genéricas, no personales, y consejos que cada cual puede y debe aprovechar, en aquello que considere le incumbe. Nosotros, en cambio, no tenemos que atar los cabos que ha tenido la debilidad de dejarse el colega muy sueltos; los tenemos con nudo y cuidadosamente envueltos en una *hoja* para que no se empolven.

Pregunta *La Ribera* qué entenderemos nosotros por honorabilidad, como queriendo significar que duda de la nuestra, y vamos a contestar en muy pocas palabras. Nosotros estamos convencidos de nuestra honorabilidad, y, piadosamente pensando, reconocemos la honorabilidad ajena; respondemos de la nuestra, pero no podemos responder de si estaremos o no equivocados, respecto al buen concepto que la honorabilidad de los demás nos merece.

En cuanto a las preguntas que el colega nos hace respecto a los señores que ejerciendo ministerio, se mezclan en asuntos ajenos a él, y alentando excisiones entre los de su clase dan un pernicioso ejemplo a los verdaderos creyentes, no dejará de reconocer que las formas de buena educación, el respeto a la autoridad y a sus agentes, la práctica de la caridad en todos los órdenes, son recomendables prácticas a los que ejercen funciones ministeriales en todas las funciones de la vida, ya en sus propias funciones, ya en actos que sean completamente independientes de su ministerio. Y como en Tudela tenemos a la inmensa mayoría por creyentes, dan a estos pernicioso ejemplo los que hacen caso omiso de aquellas buenas prácticas, y ese mal ejemplo se agiganta cuando nace de quienes, en uno u otro aspecto, figuran comprendidos en las clases directoras de la sociedad.

Señalamos varios casos, sin citar personas, en números anteriores, que fueron recogidos por *La Ribera*, que dijo que ellos seguirían manifestando su descontento y desagrado hacia quienes no pensasen como al colega le parezca, que eso, aunque con otras palabras, era lo que en síntesis, venían a decir. Si el colega quiere que concretemos más, estamos dispuestps a ello, pero antes es preciso que *La Ribera* conteste a los cargos y preguntas que le hemos hecho desde que apareció nuestra publicación y que, si lo desea, reproduciremos por orden riguroso de fechas. Porque es muy cómodo decir que ellos contestarán *cuando quieran* y querer exigir que nosotros contestemos siempre y en la forma que al colega se le antoje.

Para eso tienes antes que ponerte al día, en eso de las contestaciones, preciosísimo colega. No hay derecho a querer que nos movamos a deseo de tu capricho-sa voluntad, como tampoco a llamarnos *infames calumniadores;* esa es una *coladura* de mucho peligro, señores de *La Ribera*

No necesita recomendarnos el colega que nos miremos a un espejo para convencernos de nuestras imperfecciones; somos hombres y eso basta para que nos conceptuemos imperfectos; sobre todo, tenemos unas narices excesivamente desarrolladas ¡qué buenas narices tenemos! y sanas ¿eh? muy sanas, sin herpetismos que aminoren su hermosura.

Pero a pesar de ver sin espejo nuestras imperfecciones, en cuanto nos echamos a la cara *La Ribera* nos consolamos. ¡El que no se consuela es porque no quiere! Entonces, al pasar la vista por el colega, damos gracias a Dios del sentido común con que nos ha favorecido y le pedimos que iguale siquiera al nuestro el de los que se hallen necesitados de tan precioso don.

Por lo mismo que nos creemos dotados del sentido común suficiente, no necesitamos coger lechugas en cercado ajeno y mucho menos en terrenos acotados.

El propio sentido común, nos permite pensar con arreglo al libre albedrío que distingue y eleva al hombre sobre los demás seres de la Creación, y de ahí que no sea necesaria gran dosis de filosofía para discurrir, facultad que, dentro de nuestra paqueñez, está reservada a los hombres, creados por Dios a su imagen y semejanza.

Con motivo de la palabra «pauta», por nosotros empleada, hace el colega una alusión a un tal Isidro, no sabemos si será al Santo Patrono de los labradores, para que saque al colega del atolladero en que se ha metido, o a algún otro Isidro. Pero si es a quien nosotros nos figuramos, nos atreveríamos a preguntarle ¿verdad, apreciable Isidro, que no somos blasfemos los mendezviguistas?

Volvemos a repetir y recomendar que quienes lo necesiten hagan escrupuloso exámen de conciencia y recapaciten detenida y serenamente sobre sus obras, pues no faltarán quienes, como buenos católicos, sientan a estas horas remordimientos de la ligereza con que han procedido. Nosotros y nuestros amigos, gozamos de envidiable tranquilidad y esta misma tranquilidad es la que deseamos vuelva a los que la perdieron.

No nos gusta tirar de la lengua a nadie; nos es más cómodo tirar de las na-

"LA ESPAÑOLA„ Café y Cervecería de ANSELMO BLANCO

Plaza de los Fueros, número 14 — Teléfono, número 77

Gran surtido de licores nacionales y extranjeros.—Vino generoso de las mejores marcas.—Aguardientes finos embotellados y sin embotellar.—Jarabes y refrescos.—Café tostado diariamente, molido y sin moler, a 7 pesetas kilo.—Champagne Cordoniú, Anis San Jerónimo Cazalla de la Sierra (Sevilla).—Servicio para bodas y bautizos precios económicos.—Sidras espumosas.

rices, que caen más a mano; además tienen mejor agarradero y no se expone uno a un mordisco.

A claridad no nos ha ganado ni esperamos que nos aventaje *La Ribera*; ahí están sus campañas y nuestra colección, y ninguna culpa tenemos nosotros de que en su despecho y pataleo por la derrota recientemente sufrida, quiera ver alusiones personales donde sólo han existido consejos desinteresados, consejos que están obligados a dar y aceptar los que de fervientes católicos se precien.

Y lo dicho, dicho queda, preciosidad.

Discurso del Sr. Mendez Vigo

EN EL CONGRESO DE DIPUTADOS

Combatiendo el dictámen del Tribunal Supremo respecto a las actas de Pamplona

EL Sr. MENDEZ VIGO: Debo, en primer término, agradecer a mi querido amigo particular el Sr. Senante la benevolencia que conmigo ha tenido, cediéndome el uso de la palabra. Indudablemente por una insuficiencia de nuestro reglamento (y bueno será hacerlo notar, ya que a hora se trata de ir a la modificación del mismo), cuando en las actas de circunscripción hay más de un candidato derrotado, no puede impugnar el dictamen más que un solo Sr Diputado; y ocurre, como en el caso presente, que siendo el deseo del Sr. Senante impugnar este informe, y teniendo yo el mismo propósito, era imposible que ambos prevalecieran dentro del reglamento de la Cámara.

Desa parecido ese incoveniente por la amabilidad del Sr. Senante, he de hacerme cargo, en primer término, de las razones que movían al Sr. Senante a impugnar este dictamen, razones que coinciden en el fondo con las que a mi me inducen a combatirlo. Esas razones, que luego expondré, son las mismas que quedaron expuestas en la Junta provincial del Censo, que se hicieron constar ante el Tribunal Supremo, y que ahora voy a repetir ante la Cámara.

En primer lugar, una violenta presión oficial, aumentada en este caso por coincidir con ella otra presión no menor de la Diputación foral de Navarra, y acompañadas ambas de un soborno escandaloso, traducido en una enorme compra de votos. Estas tres razones, que a nuestro entender han viciado la elección de Pamplona, son las que obligan al Sr. Senante a formular su protesta contra la proclamación de los Sres. Leyún y Gastón y a entender debía anularse la elección verificada, por cuanto a esos Sres. Diputados electos se refiere.

Yo he de hacer constar que me adhiero también a esa protesta en nombre del Sr. Conde del Vado, candidato conservador y querido amigo mío, y también quiero que conste el pesar y el dolor con que nos vemos privados de que ostente representación parlamentaria el Sr. Sanchez Marco, que durante tantos años ha dado pruebas de un gran interés por Navarra, que tanta gratitud le debe.

Cumplido este deber de justicia, voy a entrar con entera libertad y por cuenta propia en la impugnación del informe del Tribunal Supremo relativo al acta de Pamplona por lo que hace a la proclamación de D. José María Gastón. Pero antes, Sres. Diputados, habeis de permitirme que ponga en evidencia lo que en esas elecciones generales de Navarra ha ocurrido, a cuyo fin he de bosquejaros, por decirlo así, el marco en que ellas se han desarrollado.

He de adelantaros, que esa elección constituye en nuestra opinión un verdadero triunfo contra lo que nosostros creemos necesario combatir allí; el caciquismo jaimista impuesto y tolerado por los Gobiernos anteriores al consenvador, triunfo que se evidencia por las resultas de la elección, y que si no ha sido acompañado por el éxito completo se debe exclusivamente a la elección de ese Gobierno. Esas elecciones, Sres Diputados, (elecciones que han movido a una gran parte de la opinión navarra a ir en contra de la dominación, si tal puede llamarse a la dominación absoluta que venía ejerciendo sobre ella la Diputación foral actual, o mejor dicho, los actuales Diputados forales) esas elecciones constituyen a nuestro entender un verdadero desdoro, quizá una vergüenza para las fuerzas políticas que estamos combatiendo, para el partido jaimista, que ha tenido que abdicar de sus más absolutos principios. (*Un Sr. Diputado*: ¿Por qué?)

Ahora se lo diré a S. S. Porque cuando se levanta una bandera como la que ha levantado el Sr. Mella en Oviedo, defendiendo la religión, defendiendo otras cosas que no hacen al caso, no parece que está muy en armonía con ella el venir a Navarra a apoyar candidaturas en completa contradicción con esas ideas. (*Un Sr. Diputado:* Las mismas, porque en Asturias será combatido un caciquismo y en Navarra otro. *El Sr. Pedregal :* Antes debían haberse enterado del caciquismo de Asturias, antes.)

Ahora iremos a eso. *(Varios Sres. Diputados de las minorías reformistas y jaimista cruzan entre sí palabras que no se perciben claramente. --El Sr. Presidente agita repetidamente la campanilla reclamando orden. -- El Sr. Pedregal:* Es que se alude a Asturias en esta acta. No somos nosotros los que hemos hablado de Asturias.)

Voy a recoger la alusión que se me ha dirigido por un Sr. Diputado.

EL Sr. PRESIDENTE: Yo ruego al Sr. Mendez Vigo que se ciña al acta de Pamplona, y a los que interrumpen les ruego que no lo hagan y, en último término, lo exigiré, porque lo que no es posible es consentir este espectáculo.*(Continúan las interrupciones de varios Sres. Diputados reformistas y jaimistas.)* Lo que es hablando todos a la vez será imposible entendernos.

EL Sr. MENDEZ VIGO: Ya comprenderá la Presidencia la necesidad en que me veo de recoger esa alusión.

EL Sr. PRESIDENTE: Alusión no es, es una interrupción contraria al Reglamento, que no puede servir de base para nada más que para una corrección de la Presidencia. Yo ruego a S. S. que deje eso a un lado; en otra ocasión podrá tratarlo reglamentariamente; ahora al acta de Pamplona.

El Sr. MENDEZ VIGO: Había empezado por decir, Sres. Diputados, que iba a trazar el marco en el cual quería encajar las elecciones de Pamplona, y esa interrupción entraba perfectamente en él.

Voy a leer, porque conviene que consten en el *Diario de las Sesiones* frases pronunciadas en un discurso por una alta personalidad del partido liberal que en las últimas elecciones ha sido elegido Senador por Navarra con el apoyo de las fuerzas del partido carlista. Esas frases dicen así:

« Conseguido el sufragio universal, gran conquista de la democracia, se debilitaron nuestras fuerzas políticas por la influencia del clero que actúa sobre los más pobres e ignorantes. Amenazando los curas con las penas de ultratumba a los que no les prestasen ciega obediencia, se apoderaron de la voluntad de los electores, haciendo que perdiéramos nuestra representación en las Cortes (Ovación entusiasta). Pero aún hubiéramos podido resistir y vencer la fuerza del clero, de ese poder arcáico, si no estuviese secundado y robustecido por la ayuda que le presta la Diputación provincial, (Gran ovación que impide seguir al orador). En la Diputación se resuelven muchos asuntos atendiendo más que a la justicia, al color político de los interesados »

Pues bien, la persona que pronunciaba estas palabras ha sido el candidato del partido jaimista en Navarra, y no creo yo que sea muy compatible la bandera levantada en Asturias por el Sr. Mella con la sostenida por su candidato en esas frases.

No quiero recordar, Sres. Diputados, la actuación anterior del partido conservador en Navarra; pero merced a ella, sin interés político de partido de ninguna clase, se había ido conquistando, uno a uno, varios distritos antidinásticos, y se iba extinguiendo poco a poco ese caciquismo carlista que venía dominando; y así se reconquistaron Tudela y Tafalla, ganábamos las elecciones provinciales en Aoiz y en Estella, y en último término, formamos un bloque que conquistó para los intereses liberales y dinásticos la mayoría de los Ayuntamientos de Navarra. Y esa labor hermosa de un partido dinástico fué interrumpida completamente por el actual **Gobierno,** para hacer una labor precisamente contraria. *(Continuará)*

Para LA RIBERA

Según el colega, la defensa que hacíamos de la gestión gubernativa del Sr. Alcalde era justa, *hasta cierto punto*; nosotros seguimos convencidos de que se inspiraba en la más estrecha justicia.

¡Bonita manera de sacar consecuencias tiene *La Ribera!* Porque decíamos nosotros que desde el dia que el Sr. Blanco retiró su anuncio de las columnas del colega, comenzó éste a censurarlo, deduce que nosotros lo defendemos desde que publica EL ECO dicho anuncio. Según eso, nosotros debíamos haber comenzado la campaña de elogios desde que publicamos nuestro primer número; repasen todos la colección y se convencerán de que nos limitamos a un saludo general a las autoridades de todos órdenes; sólo hemos comenzado a defender la gestión del señor Blanco, cuando ha comenzado a molestarse con injustos ataques *La Ribera,* y dá la coincidencia de que el comienzo de esa campaña agresiva del colega coincidió con la supresión del anuncio de referencia. Conocemos perfectamente el paño, *arcangélico* colega.

El que en la forma citada discurre, a quien no tenemos ningún interés en conocer, afirma que nada tiene que ver en los negocios de *La Ribera* y que goza de entera libertad para decir lo que deba, suene como suene en nuestros oidos.

¡¡Eureka!! Aquí está nuestro tipo, éste es el hombre que tanta falta nos hacía. ¡Decir *lo que deba*, con entera libertad! Hermosa frase, digna de ser esculpida en marmórea lápida. Pues vamos a ver: ¿Cree V. que *debía* decir que no está bien que un periódico católico, como *La Ribera,* dejase pasar sin protesta que los jefes carlistas recomendasen votar al romanonista Sr. Baztán contra el católico señor Armendariz? ¿Cree V. que *debía* decir que no era cierto que la Diputación presidida por el Sr. Morte hubiera concedido dos millones de pesetas para el Canal de Lodosa? ¿Cree V.....

Pero dejemos otras preguntas para cuando conteste esas, porque ahora caemos en la cuenta de que tal vez esa entera libertad de que goza para decir lo que deba, no sea tan completa cuando *deba* decir algo que no suene bien en los oidos de *La Ribera*.

Volvemos a insistir en que el Alcalde, desempeñando su gestión de acuerdo con su superior, dá las órdenes y toma las medidas oportunas para que la tranquilidad del vecindario no se perturbe. Recientemente se le formuló una queja concreta por una respetable persona, suscriptor de *La Ribera*, y no tardó en dar las gracias al Sr. Blanco por lo bien que lo atendió.

Si todos imitasen esa conducta, el resultado sería idéntico; lo que sucede es que hay blasfemias e insultos que sólo existen en la imaginación de algunos y de ahí que no pudiendo concretar denuncias, apelen a molestar a la autoridad con intempestivas censuras.

No nos venga *La Ribera* con que sería el cuento de nunca acabar si habían de poner en conocimiento del Sr. Alcalde cuantos actos punibles presenciaran. No precisamente del Alcalde, sino de sus agentes. Sobre todo, estimamos más rápido y menos costoso hablar por teléfono con el Alcalde, que pedir conferencias y expedir telegramas al Sr. Gobernador Civil.

Bien es verdad que a Pamplona podían comunicar lo que quisieran, hacer relatos a gusto de su paladar y abultar las cosas cuanto tuvieran por conveniente; y, en cambio, denunciando los hechos al Alcalde, no cabían tales exageraciones, sino que era preciso concretar sin salirse de los moldes de la verdad. ¡Vea *La Ribera* que aunque poco expertos en cosas de periódicos, aun diquelamos unas miajas en estos menesteres! Inocentes somos, pero no tan *quintos*, almibarado colega.

Afortunadamente ya sabe el Sr. Gobernador a estas horas que los autores de insultos groseros y palabras impropias de seres civilizados, no son precisamente mendezviguistas, y el juicio que ha podido formar de ello la superior autoridad gubernativa echa por tierra las insidias vertidas contra el Sr. Blanco, cuya autoridad y cuyos prestigios quedan a salvo de los ataques que se le han dirigido.

30 DE MAYO DE 1915

Hoy hace un año que Tudela aparecía rebosante de alegría y entusiasmo, luciendo en sus fachadas espléndidas galas y profusas iluminaciones. Artísticos arcos fueron levantados en nuestra Ciudad con expresivas dedicatorias a sus bienhechores; era Tudela un hormiguero en el que un bullir incesante en que tomaron parte millares de personas de los pueblos del distrito y de otros pertenecientes a provincias hermanas, esparcía por todas partes un profundo sentimiento de gratitud y admiración hacia un Gobierno que colmaba nuestros deseos y hacía un hombre que con su incesante laborar consiguió traducir en realidad tangible lo que durante tantos años veníamos considerando como un sueño poco menos que irrealizable.

En esa memorable fecha tuvo lugar la inaguración de las obras del Canal de Lodosa y en la conciencia de todos está que fué el señor Mendez Vigo el principal propulsor de esa tan anhelada mejora, que inició una era de resurgimiento para este país y que garantiza para no lejano plazo nuestro bienestar y el de nuestros hijos.

La remoderación de fecha tan gloriosa en los anales de nuestra Historia, la conceptuamos de oportunidad, puesto que aún se hallan humeantes los rescoldos de una lucha en que el pueblo agradecido ha dado una provechosa lección a quienes parecen divorciados de los sentimientos de gratitud que debe albergar todo corazón bien nacido.

Nuestros amigos pueden estar satisfechos de haber pagado la deuda de gratitud que teníamos contraida, y satisfecho se hallará también el Sr. Mendez Vigo, que, aparte las amarguras que le haya producido el inexplicable proceder de irreconciliables y sistemáticos adversarios, ha visto en nuestra conducta un desinterés tan grande, un cariño tan profundo y un tan sincero afecto, que le llevarán a redoblar sus trabajos en pró de cuanto pueda redundar en beneficio de los intereses de este Distrito, de este Distrito que puede considerar como suyo por haberlo conquistado con sus propios merecimientos.

Nuestro lenguaje

Nosotros estábamos en la creencia de que escribíamos con claridad suficiente para que todos nos entendieran, pero un artículo de *La Ribera* titulado *¿Qué querrá decir?* nos ha puesto en la duda de si nos expresábamos en castellano o en griego.

Censurando las campañas personales y queriendo hacer ver los peligros, transtornos y disgustos que traen consigo los personalismos, afirmábamos que los anónimos, esos escritos repugnantes que llegan a veces a perturbar la tranquilidad de hogares por todos conceptos respetables, son frecuentemente consecuencia de personalizar las cuestiones en la prensa.

Al aludir retrospectivamente a hechos de hace treinta años, hacíamos la salvedad de que no podíamos referirnos a *La Ribera*, puesto que no existía, y en cuanto a si podía afectar a sus redactores algo de aquellos tristes ejemplos, suponemos que no, pero nos es imposible contestar de manera categórica, porque, fuera de

los Sres. Falces e Imaz, a los que desde luego en nada les afecta, desconocemos los nombres de los demás redactores.

Nuestro propósito ha sido señalar los peligros, a fin de que los hechos pasados sirvieran de escarmiento para evitar posteriores disgustos. No ha sido por el afán de resucitar enconadas pasiones el recordar escritos que sonrojaron a todo Tudela, que no acostumbramos a emplear esos procedimientos que el colega califica, muy acertadamente, de puñaladas traperas.

Lo que sí afirmábamos era que algunos lectores o suscriptores tiene *La Ribera* que recordarán seguramente los hechos a que nuestra alusión se refería y también recordarán que todos aquellos hondos disgustos no podían reconocer otra causa, que una campaña personal en la prensa. No se trata, pues, de una ingeniosa leyenda ni de dejar nada al arbitrio de la maledicencia. Nada de leyenda; fué todo realidad, y realidad triste y lamentable.

Crea el colega que por delicadas que sean ciertas insinuaciones, son perfectamente admisibles cuando con ellas se persigue que la recordación de pasadas faltas evite incurrir en faltas futuras.

A la pregunta que al final del artículo nos dirige el colega, hemos contestado más arriba con toda claridad en la parte de Redacción que nos es conocida, en cuanto a los demás lo hacemos en hipótesis, que es la única forma en que podemos hacerlo.

Y nos parece que hablamos en castellano.

Para el Domingo

El próximo sábado, a las siete, se cantará solemne Salve en la Santa Iglesia Catedral, en honor a la Excelsa Patrona Santa Ana.

El domingo, a las siete, habrá Comunión general y a las diez será la Fiesta, que interpretará la Capilla-música que tan acertadamente dirige el reputado maestro D. Joaquin Castellano.

A ambos actos asistirán el Muy Ilustre Ayuntamiento y el Sr. Mendez Vigo.

Despues de la Salve habrá música en la plaza Vieja y más tarde en la de los Fueros.

A la entrada de esta última por la calle de Gaztambide, se está levantando un artístico arco, del que se ha encargado nuestro querido amigo D. Lucio Rodriguez.

No es extraño que una fiesta tan simpática haya despertado tan extraordinario entusiasmo en todas las clases sociales, entusiasmo que se explica por el motivo que la inspira, por el cariño profundo que a la Patrona profesamos y por ser organizada por el bello sexo, al que todos debemos los respetos y consideraciones que la buena educación impone.

Rápida

Con motivo del concierto - baile celebrado en la Plaza de los Fueros la noche del domingo último ordenado por nuestro digno Alcalde, ¡que espectáculo más consolador presenciamos y con cuanta alegría al ver en dicha plaza bastante número de caras conocidas de muchachos y hermosas muchachas que hacía tiempo no frecuentaban tan divertido pasatiempo!

¡Que hondo efecto y gran satisfacción nos produjo el verlos solazarse en amigable y honesto revuelto danzando al compás de los bonitos bailables que al aire lanzaba la brillante banda municipal.

Pero cuando nos quedamos verdaderamente estufefactos de entusiasmo fué al entonar la banda, con la maestría que acostumbra, el himno a nuestro dignísimo e insustituible diputado D. José maría Mendez Vigo. Como por encanto todos los presentes lanzaron al aire sus graves y atipladas voces distinguiéndose por su gran entusiasmo esos que hacía tiempo no visitaban nuestra hermosa plaza cuando en ella tocaba la repetida banda, dando un alto ejemplo de resignación como corresponde a corazones nobles.

Porque si con su asistencia demostraban olvidar su pasado proceder, al entonar el himno daban patente prueba de haberse desprendido de la venda que los cegaba volviendo al buen camino y saliendo del error en que se encontraban; protestando en esa forma de los caciques y caciquillos que hacía tiempo los tenían engañados, dominándolos como inocentes corderillos.

Varias veces entonaron el himno y cada vez lo hacían los nuevos cantores con mayor entusiasmo demostrando gran satisfacción por la protesta que hacían contra los ángeles caidos y que no volverán a levantarse, pues los mismos a quienes han dominado hasta ahora lo impedirían dándoles un soberano desprecio.

Desde Cascante

Enterado del Remitido que en el último numero de EL ECO publica D. Dámaso Munarriz, empiezo por manifestar mi extrañeza de que un católico tan escrupuloso como él, empiece por faltar a la verdad diciendo que no se le ha solicitado el Teatro en arriendo, y que únicamente se le ha preguntado su opinión como particular.

¡Qué desmemoriado es el Sr. Munarriz! Recuerde que hace muy pocos días estuvieron en la Alcaldía, no en su domicilio particular, el empresario de Tudela Sr. Marsellá y el actor Sr. Victorero, preguntando no por el Sr. Munarriz, sino por el Sr. Alcalde, ya que éste y no el Sr. Munarriz es uno de los Patronos del Santo Hospital.

Aguardaron dichos señores la terminación de una subasta para el suministro de hielo, que se estaba celebrando y expusieron al Sr. Alcalde su deseo de arrendar el teatro para traer la Compañía que dirige D.ª Teodora Moreno.

¿Ustedes creen que el Sr. Alcalde les manifestó acto seguido la imposibilidad de acceder a ello porque el Teatro no reunía condiciones? Pues no señor. Primero les indicó que no había decorado, dificultad que solucionó el Sr. Victorero contestándole que la Compañía supliría esa deficiencia. Luego les dijo que nada podía hacer sin contar con el otro Compatrono, y ellos se prestaron a conferenciar con él para solicitar su consentimiento. Y cuando vió que todas las dificultades podían ser orilladas, es cuando les expuso que como Alcalde no arrendaría el Teatro mientras no se pusiera en condiciones.

Es muy extraño que los anteriores Alcaldes Sres. Lanas y Claver, no hayan sentido los escrúpulos que hoy manifiesta el S. Munarriz, y que tienen su razón de ser tratándose de cines, pero no de funciones teatrales en que en todas partes se emplea cierta tolerancia, por los menores peligros que encierran.

Con tal actitud parece que los que no sean socios de cierto Círculo, están condenados a no ver ninguna función teatral, ya que sólo pueden entrar los socios y sus familias; el que sean gratis no significa que no pudiera haber competencia, porque es posible se formase empresa que también las diera gratis en el Teatro y además obsequiara a los concurrentes,, porque cada cual es muy dueño de su dinero, mientras con él no cometa algún acto punible. Por ejemplo: si yo me echo a la plaza en un dia de elecciones a comprar votos, cometo un acto ilegal por el que sufriré la responsabilidad consiguiente, sin que valga el pretexto de que el dinero es mio. Pero si arriendo el Teatro y tiro mi dinero dando funciones gratuitas, no habrá quien pueda pedirme explicaciones.

Para tener el Teatro en esa forma valiera más que lo vendiesen y colocasen el dinero en forma que obtuviera algún beneficio el Santo Hospital, que hoy posee una finca compleatamente improductiva.

Por no hacerme pesado, continuaré otro dia.

EL CORRESPONSAL.

Imprenta de Castilla.—Tudela

Aprendices

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

CONFITERÍA Y ULTRAMARINOS
DE GREGORIO CASTRO
Plaza de los Fueros, 2 y 4.

Dulces en almíbar. Mermeladas. Piñas de América. Pasta de guayaba. Aceitunas rellenas de jamón y anchoas. Anchoas en salmuera. Langostinos. Langosta y Salmón, marcas inglesas.

Chocolates los mejores del mundo de **ORUS**

SEGADORAS ATADORAS AGAVILLADORAS
GUADAÑADORAS M. C. CORMIK

Los más conocidos y acreditados de Aragón y en todas las provincias en que se dan a conocer. Su manejo es fácil, su construcción fuerte y su duración muy grande, por ser fácilmente recambiables todas las piezas de que están compuestas.

MUGICA, ARELLANO Y COMPAÑIA. Ingenieros

Representante en Tudela, JULIO GAONA

Depósito completo de piezas de recambio y servicio de mecánicos para la enseñanza del manejo de las máquinas y para todas las atenciones de la siembra, y agentes para la venta en diversos puntos de la provincia.

ACADEMIA PARISIEN
de Corte y Confección,
sistema Martí

dirigida por la Profesora Catalina Rubio, con Título y premio de sobresaliente.

CALLE NUEVA, NÚM. 4.

A LOS AGRICULTORES

Copiamos de *La Rioja* y del *Diario de la Rioja:*

En el *Canal Victoria-Alfonso*, antes de Lodosa, y en las obras que tiene don Juan Machetti frente al kilómetro 37 de la linea de Castejón a Bilbao, se han hecho casas dormitorios gratis para los obreros, dondo encontrarán tambien lo necesario, como comestibles en condiciones ventajosas en el Economato que tambien se ha instalado.

El que desee presentarse a trabajar en dichas obras, podrá dirigirse a la estación de Lodosa, donde el Jefe de dicha estación, le indicará las obras de que se trata en este anuncio».

ANUNCIO

Se halla vacante, por renuncia del que la desempeñaba, una de las plazas de Médicos Titulares de esta Ciudad, con el sueldo de 750 pesetas por la asistencia a las familias pobres y con las obligaciones que determina el Reglamento de 31 de Diciembre de 1915.

Los aspirantes, que deberán ser Doctores o Licenciados en Medicina y Cirugía, presentarán sus solicitudes documentadas, al Alcalde que suscribe, en el plazo de 30 dias, contados desde que aparezca el presente en los periódicos de la localidad.

Tudela 20 de Mayo de 1916
El Alcalde,
Anselmo Blanco

Venta

de PULPA de remolacha y vinagre puro de vino en casa de Mariano Cariñena.

FÁBRICA DE CAL COMUN
de Serafín Carrascón

Especialdad en cales para sulfatos brisas y blanqueos.

A causa de llevarse en gran escala la fabricación se sirve por contrato en inmejorables condiciones material para obras de importancia.

Se cumplimentan los pedidos con la mayor urgencia.

EL SEVILLANO

Cereales harinas piensos al por mayor y menor.

SAN MARCIAL 4
SOLDEVILA, 3

Zapatería de Teodoro Perez

El dueño del la misma, participa a su distinguida y numerosa clientela y al público en general, que se ha trasladado de la calle Carcel vieja n.º 4 a la de la Rua n.º 5 (casa de D. Mariano Sainz) en donde seguirá construyendo a medida (especialidad de la casa) toda clase de calzado a la última moda, tanto en caballero como de señora y niños.

Rapidez sin igual en las composturas. Se entregan a las 24 horas.

SE VENDE

en condiciones inmejorables una máquina de hierro de trujal a toda prueba.

Un «Landolé» seminuevo.

Un «Duque».

Una berlina.

Para ver y tratar dirijirse a Cipriano Pina, almacen de Abonos Minerales-Tudela.

MARTIN ESTREMERA HIJO
ALMACEN DE TRAPOS
CUESTA DE LA ESTACIÓN.—TUDELA

Compra de Metal, Cobre, Zinc, Plomo y Hierro al por mayor y menor, a precios muy elevados.

No vender sin consultar con esta casa, pasando aviso se recogerá a domicilio.

VENTA DE FINCAS
EN CINTRUENIGO

Una huerta cerrada con paredes por los cuatro vientos, con su casa, y poblada de árboles, sita en el término de Río Cañeto paraje de la Rueda, de un robo y trece almudes de cabida.

Pieza de tierra blanca sita en el término de Socañete, paraje de la Rueda, de un robo de cabida.

Ambas fincas tienen riego continuo y titulación corriente.

El precio y detalles los dará el Procurador D. Alejandro Bozal, Soldevilla 29. Teléfono, 100.—Tudela.

Hotel Continental
Antiguo Albeniz

El mas antiguo y acreditado Hotel hoy Continental de Juan Arijita.
San Marcial 6

SE VENDEN

dos CASAS muy baratas: una en el Paseo del Castillo número 4, y la otra en la Calle de los Tornamiras número 3. a espalda de la Plaza del Mercado, con tres pisos y de moderna construcción.

Informarán en la zapateria de don Anastasio Malo.

CUNA

Se vende una buena cuna, seminueva, de madera de Vitoria. Se venderá con ropa o sin ella.

Informarán en esta Redacción.

ALMACEN DE DROGAS, FERRETERIA Y OTROS ARTICULOS
de PRUDENCIO REMACHA, Gaztambide, 25.--Tudela

Cristal, Loza, Porcelana,
Batería de cocina, Juguetería, Vidrios planos, Herraje para obras, Pinturas preparadas y en polvo,
Hules, Cepillos y Brochería, Perfumería y Papeles pintados.

Precio fijo

Aparatos de luz eléctrica
ORTOPEDIA
Flores y plantas artificiales
Molduras para cuadros
Espejos—Cuadros—Cromos

Grasas—Aceite
Esencia y Carburo para Automóviles

Único depósito y representación exclusiva en Tudela y su distrito del CEMENTO PORTLAND **"Cangrejo,,** de Olazagutía, venta del mismo a precio de fábrica.—Cal hidraúlica, Baldosas de Ariza y Azulejos de Manises.

Precios sin competencia

TEJERIA MECANICA
de Gregorio Gimenez
(SUCESOR DE M. GIMENEZ)
LA MAS ANTIGUA DEL DISTRITO
Paseo de la Virgen de la Cabeza.—TUDELA (Navarra)
Teléfono, 19

Ladrillo usual, prensado para fachadas y suelos, huecos para macizos, tabiques y bobedilla, ladrilletos para suelos. Tejas curvas 21 al metro y planas 14. Curvas y cuñas para chimeneas.

Todos estos productos fabricados con los mayores adelantos conocidos en maquinaria, es la mejor garantia para responder de su más perfecta elaboración y cocción.

Esto mismo hace que esta Casa pueda fabricar tamaños y formas especiales, haciendolo el encargo con anticipación y facilitándolo plantillas.

SE FACILITAN MUESTRAS Y TARIFAS DE PRECIOS.

LEJIA

Pocas o ninguna son las mujeres que se dan cuenta de lo que es una buena lejia; la lejia sin embargo, se puede comparar al clásico cocido que comemos los españoles, si lo condimentamos con abundante carne, tocino, morcilla y chorizo, resultará un excelente cocido, asi sucede con la lejia; si le ponemos mucho de lo bueno (hoy muy caro) resultará muy buena: la lejia Pinilla siempre destaca de las demás, por estar bien saturada de lo bueno.

Tres condiciones necesarias reune mi lejia para el lavado y desinfección de las ropas.

1.° Desdoblamiento de las grasas y demás impurezas adheridas a las ropas
2.° Toda mancha de vino, tinta y otras distintas por rebeldes que sean desaparecen con la lejia PINILLA
3.° Debido a la proporcional cantidad de cloro que contiene esta lejia, este obra como desinfectante sobre las ropas, suelos, fregados y demas.

La lejia PINILLA no tiene rival, no hay quien pueda hacerle competencia en clase y precio.

Pedid la **lejía Pinilla** en los principales establecimientos de Tudela.

DESPACHO Y FÁBRICA: SAN MARCIAL N.° 7, TUDELA

Todas las esquelas de deunción que se manden imprimir a esta imprenta, se insertarán *GRATIS* en el periódico.

Caja de Ahorros del Banco Aragonés
ZARAGOZA

TRES y MEDIO por ciento de interés anual.
Imposiciones y Reintegros todos los dias.
Huchas para facilitar el ahorro.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE TUDELA
Casa de Banca de Sra. Viuda de D. Vicente Miguel.

EL ECO DEL DISTRITO
Bisemanal independiente
VERDADERO defensor de Tudela y su distrito
Se publica los martes y viernes

Precios de suscripción

Tudela Un mes 0,60 pesetas. **Fuera** { Un trimestre . 2 ptas. / Un año. . . . 8 id.

Anuncios, reclamos, esquelas, &, &, a precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Gaztambide núm. 5

Nota importantísima: Este periódico NO SE VENDE.

Disponible

Disponible

IMPRENTA Y PAPELERIA
DE
ANTONIO CASTILLA

COMPLETO SURTIDO
EN
DEVOCIONARIOS Y LIBROS RAYADOS

ÚLTIMAS NOVEDADES
EN
OBJETOS DE ESCRITORIO

En este Establecimiento se hacen toda clase de impresos, tanto para particulares como para corporaciones, a precios muy económicos.

Gaztambide, 5 TUDELA Telèfono, 76